

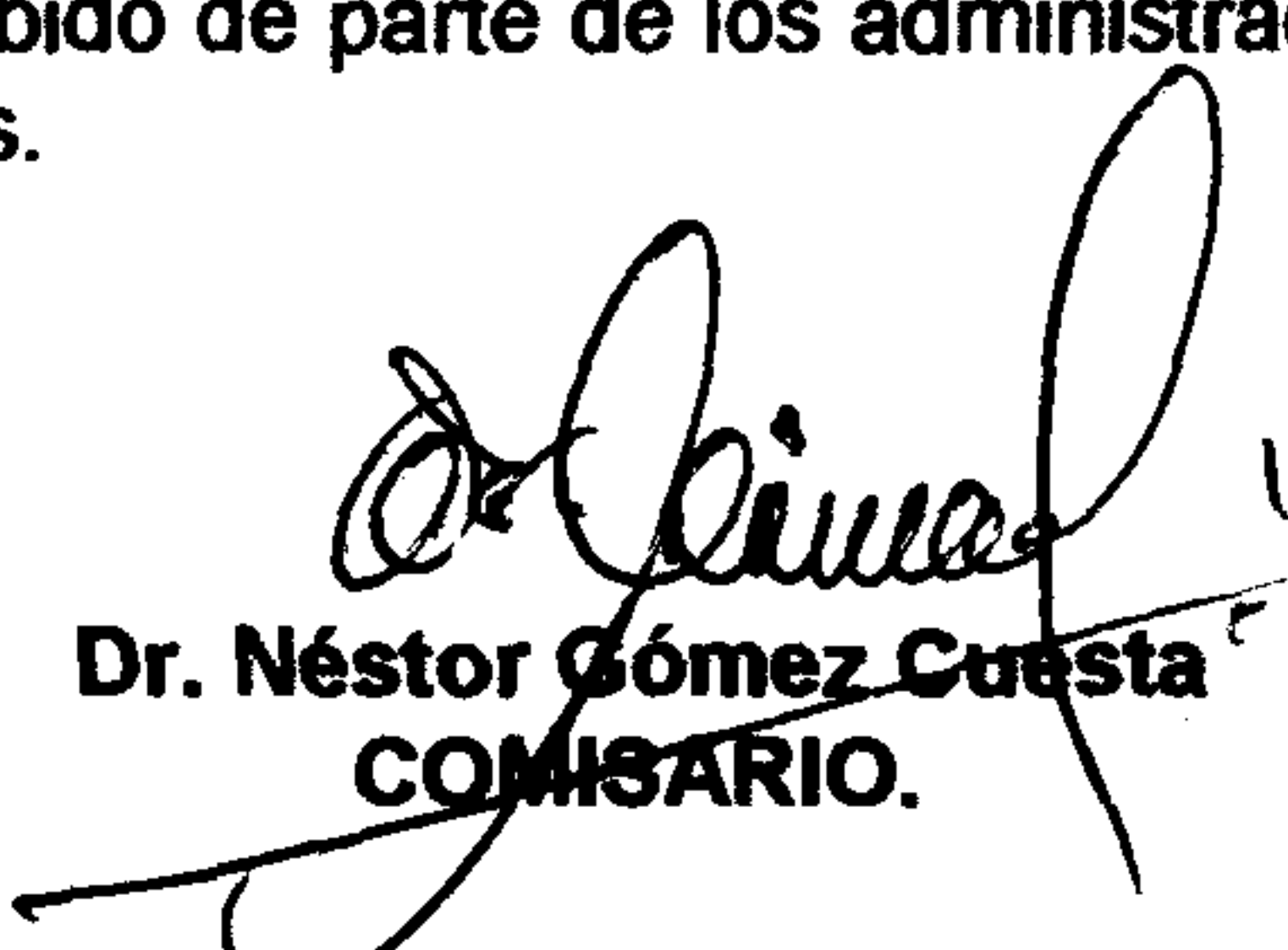
Guayaquil, Marzo 15/2001

**Señores
Junta General de Accionistas
GASTROMEDICA S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe del periodo de Diciembre 26 al 31 del 2000 de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. **He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Ganancias y Perdidas por el periodo de Diciembre 26 al 31 del 2000, el estado de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.**
2. **En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.**
3. **Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios de registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.**
4. **Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.**
5. **Las cifras contenidas en el Balance General por el Año 2000, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos más Patrimonio correlativos por USD\$ 269,00 siendo el Patrimonio Neto de USD\$ 269,00 cifras que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.**
6. **Dejo constancia de haber recibido de parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.**


**Dr. Néstor Gómez Cuesta
COMISARIO.**

14 MAR 2001